0009 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Firmado digitalmente por RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ
Fecha: 2026.10.05 17:20:45 -05'00'

RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ

Número : 3359

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117459920242401	Fontibón camina hacia el arte y la cultura	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	47.274.435
			Total	**47.274.435**

Objeto:

018- Adquirir de la asociación colombiana de interpretes y productores fonográficos ACINPRO,la licencia y autorización de la para la comunicación pública de los fonogramas, interpretaciones y ejecuciones artísticas presentados y/o administrados por dicha sociedad de gestión colectiva, así como efectuar el reconocimiento y pagos de los derechos conexos derivados de su utilización, para los eventos y actividades institucionales organizados, financiados, apoyados o contratados por el fondo de desarrollo local de Fontibón , incluyendo aquellos que sean ejecutados por sus contratistas, operaciones, terceros o demás agentes que actúen por cuenta, encargo o en desarrollo de actividades a cargo del fondo, dentro de la localidad de Fontibón, se expide CDP mediante solicitud SIPSE 165982 del 30/09/2026.

Se expide a solicitud de PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO Cargo ALCA, mediante oficio número 165982 de OCTUBRE 02 DE 2026.

Bogotá D.C. OCTUBRE 02 DE 2026

Documento firmado por: RICARDO ALFONSO BELTRAN DIAZ / Cargo: RESP

Aprobó: RBELTRAN 02.10.2026

Elaboró: DRHERNANDEZ 02.10.2026

Impresión: 02.10.2026-15:50:06 RBELTRAN 0000924884 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.